

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UBA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa 39/2022
Clase: por Compulsa Abreviada
Modalidad: Sin Modalidad
Encuadre legal: Arts. 17, 18, 30 Inc. a) Ap. 2 y 129 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires aprobado mediante Resolución CS Nº 8240/13
Motivo contratación directa: Por monto
Expediente: EXP : EX-2022-05232646- -UBA-DMESA#FCEN/2022
Objeto de la contratación: Adquisición de material bibliográfico
Rubro: Librería,pap. y utiles oficina
Lugar de entrega único: Suministros (Intendente Güiraldes 2160, Pabellon 2, Subsuelo (1428) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Descarga de: exactas.uba.ar/compras, (1428), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Dirección:	Mediante correo electrónico a dcompras@de.fcen.uba.ar, (1428), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Plazo y horario:	hasta el ACTO DE APERTURA	Plazo y horario:	hasta el 5/10 inclusive
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	VER CLÁUSULA PRIMERA DEL PLIEGO, (1428), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Lugar/Dirección:	Intendente Güiraldes 2020, Pabellón 2 P.B., Dirección de Compras, (1428), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha de inicio:	28/09/2022	Día y hora:	11/10/2022 a las 12:00 hs.
Fecha de finalización:	10/10/2022 a las 17:00 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Zeigler, Muzy, Kofman. Theory of Modeling and Simulation: Discrete Event & Iterative System Computational Foundations. Academic Press. ISBN 978-0-12-813370-5 Ed. C2019 (3a)	UNIDAD	1,00
2	Efron, B y Hasie, T. Computer Age Statistical Inference: : Algorithms, Evidence, and Data Science. Institute of Mathematical Statistics Monographs, Series Number 5. Cambridge University Press. ISBN 9781107149892 Ed. 2016 (1a)	UNIDAD	1,00
3	Alicia A. Johnson , Miles Q. Ott , Mine Dogucu. Bayes Rules!: An Introduction to Applied Bayesian Modeling. CRC Press /Taylor & Francis Ltd. ISBN 9780367255398 Ed. 2022 (1a)	UNIDAD	1,00
4	Richard McElreath. Statistical Rethinking : A Bayesian Course with Examples in R and STAN. Chapman and Hall/CRC. ISBN 9780367139919 Ed. 2020 (2a)	UNIDAD	1,00
5	Hastie, Tibshirani, Friedman. The elements of Statistical Learning: Data Mining, Inference and Prediction. Springer ISBN 9780387848587 Ed. 2016 (2a)	UNIDAD	1,00
6	Timothy DelSole, Michael Tippet. Statistical Methods for Climate Scientists. Cambridge University Press. ISBN 978-1108472418 Ed. 2022 (1a)	UNIDAD	3,00
7	Charles K. Chui. An Introduction to Wavelets. Academic Press, Inc. ISBN 9780121745844 Ed. 1992 (1a)	UNIDAD	2,00
8	Efi Foufoula-Georgiou, Praveen Kumar. Wavelets in Geophysics. Academic Press, Inc. ISBN 9780122628504 Ed. 1994	UNIDAD	1,00
9	Ernesto Altshuler. Guerilla Science: Survival Strategies of a Cuban physicist. Springer International Publishing. ISBN 978-3319516226 Ed. 2017	UNIDAD	2,00
10	Begon M & Townsend CR. Ecology. From individuals to ecosystems. Wiley. ISBN 978-1119279358 E. 2021 (5a)	UNIDAD	1,00
11	Sher AA & Molles MC. Ecology. Concepts and applications. McGraw Hill. ISBN 978-1265286330 Ed. 2021 (9a)	UNIDAD	1,00
12	Batista WB. Introducción a la inferencia estadística aplicada. Editorial Facultad de Agronomía (UBA). Ed. 2020 (2a)	UNIDAD	1,00
13	Oesterheld M, Aguiar MR, Ghersa CM & Paruelo JM. La heterogeneidad de la vegetación de los agroeco-sistemas. Editorial Facultad de Agronomía (UBA) Ed. 2005 (1a)	UNIDAD	1,00
14	Navone SM. Sensores remotos aplicados al estudio de los recursos naturales. Editorial Facultad de Agronomía (UBA). Ed. 2011 (1a)	UNIDAD	1,00
15	Roughgarden J. El arco iris de la evolución. Capi-tán Swing. ISBN 978-8412390223. Ed 2021 (1a)	UNIDAD	1,00
16	Allendorf, Funk, Aitken, Byrnen, Luikart & Antunes. Conservation and the genomics of populations. Oxford University Press. Ed. 2022 (3a) ISBN 978-0198856573	UNIDAD	1,00
17	Singh RJ. Practical manual on plant cytogenetics. CRC Press. ISBN 978-1032096032 Ed. 2021 (1a)	UNIDAD	1,00
18	Lewontin Levins. La biología en cuestión. Ediciones IPS. ISBN 978-9873958717.	UNIDAD	1,00
19	Hilary Rose & Steven Rose. Genes, células y cerebros. Ediciones IPS. ISBN 978-9873958298	UNIDAD	1,00
20	Cooke L. Bitch. A revolutionary guide to sex, evolution and the female animal. Doubleday. ISBN 978-0857524133 Ed. 2022 ((1a)	UNIDAD	1,00
21	V. Edelsztejn, J.Alcain, Hadad & Elffman. Científicas de acá. TantaAgua Editorial. ISBN 978-9878690063. Ed 2021(1a)	UNIDAD	1,00
22	Gbur E et al.. Analysis of Generalized Linear Mixed Models in the agricultural and natural resources sciences. ACSESS. Ed. 2020 (1a) ISBN 978-0891181828	UNIDAD	1,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
23	Lewontin R & Levins R. El biólogo dialéctico. Ediciones RYR. ISBN 978-9871421947 Ed. 2015 (1a)	UNIDAD	1,00
24	Margulis L. Captando genomas. Kairos. ISBN 978-8472455511 Ed. 2003 (1a)	UNIDAD	1,00
25	Fox Keller E. A feeling for the organism, 10th anniversary edition. The life and work of Barbara McClintock. St. Martins Press. Ed. (2a). ISBN 978-0805074581	UNIDAD	1,00
26	Richard C. Brusca, Gonzalo Giribet y Wendy Moore. Invertebrates. Oxford University Press ISBN 9780197554418 Ed. 2022 (4a)	UNIDAD	1,00
27	Michael G. Simpson. Plant Systematics. Academic Press. ISBN 9780128126288. Ed. 2019 (3a)	UNIDAD	1,00
28	Maria Alexandra Teodosio y Ana Maria Branco Barbosa. Zooplankton Ecology. CRC Press. ISBN 9780367620561 Ed. 2022 (1a)	UNIDAD	1,00
29	Terence Tao. Analysis I . Hindustan Book Agency. ISBN 9789380250649. Ed. 2016 (3a)	UNIDAD	1,00
30	Terence Tao. Analysis II . Hindustan Book Agency. ISBN 9789380250656. Ed. 2016 (3a)	UNIDAD	1,00
31	Otto Platt. Ecuaciones diferenciales ordinarias. Reverté ISBN 978-8429151084 Ed. 1974	UNIDAD	1,00
32	Jerry Shurman. Calculus and Analysis in Euclidean Space. Springer. ISBN 978-3319493121 Ed. 2016	UNIDAD	1,00
33	Paolo Aluffi. Algebra: Chapter 0 (graduate Studies Mathematica, 104). American Mathematical Society. ISBN 9781470465711	UNIDAD	1,00
34	Eduardo Casas Rentería. Introduccion alas ecuaciones diferenciales en derivadas parciales. Editorial Univ. de Cantabria. Ed.1992 ISBN 9788487412752	UNIDAD	1,00
35	Saeed Zakeri. A Course in Complex Analysis. Princeton University Press. Ed. 2021 ISBN 9780691218502	UNIDAD	1,00
36	John M. Lee. Introduction to Topological Manifolds. Springer. ISBN 9780387950266 Ed. (2a)	UNIDAD	1,00
37	John M. Lee. Introduction to Smooth Manifolds Springer. ISBN 9781441999818 Ed. 2012/2013 (2a)	UNIDAD	1,00
38	John M. Lee. Introduction to Riemannian Manifolds. Springer. ISBN 9783030801069 Ed. 2018 (2a)	UNIDAD	1,00
39	Ajit Varki, Richard. Essentials of Glycobiology. Cold Spring Harbor Laboratory Press (NY). ISBN 978-1621824213 Ed. 2022 (4a)	UNIDAD	1,00
40	J. David Sweatt. Mechanisms of Memory. Elsevier Science Publishing/ACADEMIC Press. ISBN 9780128142066 Ed. 2023 (3a)	UNIDAD	1,00
41	Uri Alon. An Introduction to Systems Biology: Design Principles of Biological Circuits. Chapman and Hall/CRC. ISBN 9781439837177 Ed. 2019 (2a)	UNIDAD	1,00
42	Krause, Hollis, Papini. Evolution of Learning and Memory Mechanism. Cambridge University Press. ISBN 978-1108738316. Ed. 2022	UNIDAD	1,00
43	Rose, H y Rose, S. Genes, células y cerebros. Ediciones IPS-Buenos Aires. Ed. 2019 ISBN 9789873958298	UNIDAD	1,00
44	Levins, R y Lewontin, R. La biología en cuestión. Ediciones IPS-Buenos Aires ISBN 978-9873958717 Ed. 2021	UNIDAD	1,00
45	Furman, Melina. Enseñar distinto. Siglo XXI Editores-Argentina. ISBN 978-9878010939 Ed. 2021	UNIDAD	1,00
46	David Lewis. Addition, Elimination and Substitution: Markovnikov, Hofmann, Zaitsev and Walden. Elsevier ISBN 9780128210277 Ed.2022	UNIDAD	1,00
47	ICMSF. Microorganismos de los alimentos 6: Ecología microbiana de los productos alimentarios. Acribia ISBN 9788420009346 Ed. 2001	UNIDAD	1,00
48	Eduardo Mendoza Martínez y Maria de la Concepción Calvo Carrillo. Toxicología de alimentos. McGraw-Hill ISBN 978-6071507471 Ed. 2012	UNIDAD	1,00
49	Adriana S. Franca, Leo M.L. Nollet. Spectroscopic Methods in Food Analysis. CRC Press Taylor Francis Ltd. ISBN 978-	UNIDAD	1,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	1498754613 Ed. 2018		
50	Dipak Mandal. Stereochemistry and Organic Reactions, Conformation, Configuration, Stereoelectronic Effects and Asymmetric Synthesis. Elsevier ISBN 9780128240922 Ed. 2021	UNIDAD	1,00
51	Timur Dogu, Gulsen Dogu Fundamentals of Chemical Reactor Engineering: A Multi-Scale Approach. Wiley. ISBN 978-1119755890. Ed. 2021	UNIDAD	1,00
52	Elio Santacesaria, Riccardo Tesser. The Chemical Reactor from Laboratory to Industrial Plant: A Modern Approach to Chemical Reaction Engineering with Different Case Histories and Exercises. Springer. ISBN 978-3319974385. Ed. 2018	UNIDAD	1,00
53	Gavin Towler and Ray Sinnots. Chemical Engineering design: Principles, Practices and Economics of plants and process design. Elsevier. ISBN 978-0323850483 ISBN-13: 9780128211793 Ed. 2021 (3a)	UNIDAD	1,00
54	Michael Shuler, Fikret Kargi, Matthew DeLisa. Bioprocess Engineering: Basic Concepts (Prentice Hall International Series in the Physical and Chemical Engineering Sciences). Pearson ISBN 978-0137062706 Ed, 2017 (3a)	UNIDAD	1,00
55	Rodrigo Tarté. Ingredients in Meat Products: Properties, Functionality and Applications. Springer. ISBN 978-1441924360 Ed. 2009	UNIDAD	1,00
56	Francesco Conto, Matteo A. Del Nobile, Michele Faccia, Angelo V. Zambrini, Amalia Conte. Advances in Dairy Products. Wiley-Blackwell. ISBN 978-1118906439 Ed. 2017	UNIDAD	1,00
57	Abraham Silberschatz, Peter B. Galvin, and Greg Gagne. Operating System Concepts. Wiley. ISBN 9781119800361 Ed.2018 (10a)	UNIDAD	1,00
58	Michael Nielsen & Isaac Chuang. Quantum computation and quantum information, Cambridge University Press ISBN 9781107002173 Ed. 2010 (10a)	UNIDAD	1,00
59	Alfred V. Aho, Jeffrey D. Ullman. The theory of parsing, translation, and compiling: Volume I - Parsing. Prentice-Hall, ISBN 978-0139145568. Ed. 1972	UNIDAD	2,00
60	Siegwart et al. Introduction to Autonomous Mobile Robots. MIT Press, Ed. 2011 (2a) ISBN 978-0262015356	UNIDAD	2,00
61	Erich Gamma. Design Patterns : Elements of Reusable Object-Oriented. Pearson Education. ISBN 9780201633610. Ed. 1997	UNIDAD	1,00
62	Kent Beck. Smalltalk Best Practices Patterns. Pearson. ISBN 978-0134769042 Ed. 1996	UNIDAD	2,00
63	Alicia Massarini y Adriana Schnek. Ciencia entre Todxs. Paidós. ISBN 978-9501202748 Ed. 2015	UNIDAD	1,00
64	Ana Dumrauf, Silvina Cordero y Adriana Mengascini. De docentes para docentes. Colectivo. ISBN 978-9871497652 Ed. 2013	UNIDAD	1,00
65	Bruno A. P. Monteiro, Débora S. A. Dutra, Suzani Cassiani, Celso Sanchez, Roberto D. V. L. Oliveira. Decolonialidades na educação em ciências. Livraria da Física. Ed. 2019 ISBN 978-8578616076	UNIDAD	1,00
66	Gloria Edelstein. Formar y Formarse en la Enseñanza. Paidós. ISBN 978-9501261615 Ed. 2011	UNIDAD	1,00
67	Carlos Cullen. Entrañas éticas de la identidad docente. La Crujía. ISBN ISBN 9789876010856 Ed. 2009	UNIDAD	1,00
68	Paulo Freire. Educación en la Ciudad. Siglo XXI ISBN 978-9682321023 Ed. 2010	UNIDAD	1,00
69	Illich, Ivan. Némesis médica. La expropiación de la salud. Irrecuperables. Ed. 2021 ISBN 9788485209293	UNIDAD	1,00
70	Spinelli, Hugo. Salud Colectiva. Cultura, instituciones y subjetividad. Epidemiología, gestión y políticas. Lugar editorial. ISBN 950-892-193-5 Ed. 2008	UNIDAD	1,00
71	Mendéndez, Eduardo & Spinelli, Hugo. Participación social. ¿Para qué? Lugar Editorial ISBN 9508922737 ISBN 978-950-892-273-1 Ed. 2006	UNIDAD	1,00
72	Hochman, Gilberto. Patologías de la patria. Enfermedades, enfermos y nación en América Latina. Lugar Editorial	UNIDAD	1,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	ISBN 9789508924056 Ed. 2012		
73	Silva Pallm, JAIRNILSON. Desafíos para la salud colectiva en el siglo XXI. Lugar Editorial ISBN 9789508923837 Ed. 2011	UNIDAD	1,00
74	Arouca, Sergio. El dilema preventivista. Contribuciones a la comprensión y crítica de la Medicina Preventiva. Lugar Editorial ISBN 978-950-892-308-0 ISBN 9508923083 Ed. 2008	UNIDAD	1,00
75	Anijovich, R. La evaluación significativa. Paidós ISBN isbn 9789501215298 Ed. 2010	UNIDAD	1,00
76	Anijovich, R. Gestionar una escuela con aulas heterogeneas. Enseñar y aprender en la diversidad. Paidós ISBN 9789501215441 Ed. 2014	UNIDAD	1,00
77	Rivas, Axel. ¿Quién controla el futuro de la educación?. Siglo XXI ISBN 9789876299282 Ed. 2019	UNIDAD	1,00
78	García, Pablo Daniel. Un viaje por las escuelas secundarias de latinoamérica. Homo Sapiens, ISBN 9789877710823 Ed. 2021	UNIDAD	1,00
79	Carli, Sandra. El estudiante universitario. Hacia una historia del presente de la educación pública . Siglo XXI ISBN 978-9876292399	UNIDAD	1,00
80	Nestler Eric, Hyman SE, Malenka RC. NEUROFARMACOLOGIA MOLECULAR. FUNDAMENTOS PARA LA NEUROCIENCIA CLINICA. McGraw-Hill ISBN 978-8448611699 Ed. 2017	UNIDAD	1,00
81	J. BELLO GUTIÉRREZ; A. LÓPEZ DE CERAIN SALSAMENDI. FUNDAMENTOS DE CIENCIA TOXICOLOGICA. EDICIONES DIAZ DE SANTOS SA (Madrid, España) ISBN 978-8479784720	UNIDAD	1,00
82	J. BELLO GUTIÉRREZ; A. LÓPEZ DE CERAIN SALSAMENDI. FUNDAMENTOS DE CIENCIA TOXICOLOGICA. EDICIONES DIAZ DE SANTOS SA (Madrid, España) ISBN 9788490523094	UNIDAD	1,00
83	Molina, eustoquio. Micropaleontología. PRENSAS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. ISBN 9788416 933570 Ed. 2017 (3a)	UNIDAD	1,00
84	Plotnick, Roy. Explorers of Deep Time. Colum-bia University Press. ISBN 9780231195348 Ed. 2022	UNIDAD	1,00
85	Bainbridge, David. Paleontology, An Illustrated History. Princeton University Press. Ed. 2022 ISBN 97 810691 1235929	UNIDAD	1,00
86	Bainbridge, David. Paleontology, An Illustrated History. Princeton University Press. Ed. 2022 ISBN ISBN 9780691220925	UNIDAD	1,00
87	Michael J. Benton, David A. T. Harper. Introduction to Paleobiology and the Fossil Record, Wiley Blackwell Ed. 2020 (2a) ISBN 978-1-119-27288-5 Ed.	UNIDAD	1,00
88	Michael J. Benton, David A. T. Harper. Introduction to Paleobiology and the Fossil Record, Wiley Blackwell Ed. 2020 (2a) ISBN 9781119272854	UNIDAD	1,00
89	Knoll, Andrew. A brief History of earth: Four Billion Years in eight Chapters. Custom-House. ISBN 978-006-28553912 Ed, 2021	UNIDAD	1,00
90	Denne, R. Kahn. A. Geologic problem solving with microfossils IV. SEPM ISBN 978-1-56576-360-9 Es. 2019	UNIDAD	1,00
91	Lowrie, William y Fitchner, Andreas. Fundamentals of Geophysics. Cambridge University Press. ISBN 978-1108492737 Ed 2020 (3a)	UNIDAD	1,00
92	Hurlbut and Kammerling. Gemology. Wiley-interscience. ISBN 978-0471526674. Ed. 1991 (2a)	UNIDAD	1,00
93	Yardley, Bruce. An Introduction to Metamorphic Petrology. Cambridge University Press. Ed. 2021 (2a) ISBN 9781108659550 ISBN 978-1108456487	UNIDAD	1,00
94	John Birks, Rick Battarbee, Anson Mackay, Frank Oldfield. Global Change in the Holocene. Routledge. ISBN ISBN 9780340812143 Ed. 2005	UNIDAD	1,00
95	Mike Walker. Quaternary Dating Methods. Wiley. ISBN 978-0470869277 Ed. 2005	UNIDAD	1,00
96	Atkins, Peter. Shriver & Atkins' Inorganic Chemistry. Oxford University Press. ISBN 978-0199236176	UNIDAD	1,00
97	E. L. Cussler. Diffusion: Mass Transfer in Fluid System. Cambridge University Press. ISBN 978-0521871211 Ed. 2009	UNIDAD	1,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	(3a)		
98	Geoffrey A Ozin, A. Arsenault , Ludovico Cademartiri. Nanochemistry: A Chemical Approach to Nanomaterials. Royal Society of Chemistry ISBN 978-1847558954 Ed. 2009 (2a)	UNIDAD	1,00
99	Guozhong Cao, Ying (Jane) Wang. Nano-structures and Nanomaterials: Synthesis, Properties, and Applications. World Scientific Publishing Company. ISBN 978-9814324557 Ed. 2010 (2a)	UNIDAD	1,00
100	R Haase. Thermodynamics of Irreversible Processes. Dover Pubns; Reprint. Several small, light marks to edges, othe edición (1 Octubre 1990- ISBN 978-0486663562	UNIDAD	2,00
101	Bernard Valeur. Molecular Fluorescence: Principles and Applications. Wiley-VCH. ISBN 978-3527299195 Ed. 2001	UNIDAD	1,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: FECHAS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SEGÚN MODALIDAD

a) OFERTAS EN SOBRE: El plazo será COMO MÁXIMO HASTA EL DÍA HÁBIL ANTERIOR A LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA, hasta las 17 hs de dicho día.

b) OFERTAS POR CORREO ELECTRÓNICO: deberán ser SELLADAS mediante la herramienta Sello de Tiempo 2.0 de Blockchain Federal Argentina (Ver Instructivo) COMO MÁXIMO HASTA EL DÍA HÁBIL ANTERIOR A LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA. Las OFERTAS EN PDF y SELLADAS deberán ser ENVIADAS al correo cotizaciones@de.fcen.uba.ar COMO MÁXIMO hasta la fecha y hora estipulada para el ACTO DE APERTURA.

ARTÍCULO 2: ENCUADRAMIENTO LEGAL

Lo que no esté previsto en las presentes Cláusulas se regirá por lo establecido en el Decreto 1023/01 y el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en adelante el Reglamento, aprobado mediante Resolución CS Nro. 8240/2013 (Pliego Único de Bases y Condiciones Generales que se encuentra publicado en la Página Web exactas.uba.ar/compras/#normativa) y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3: EFECTOS DE LA PRESENTACION

La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rigen el llamado a contratación así como las Circulares Aclaratorias y Modificatorias que surjan en el transcurso del presente llamado, la evaluación de todas las circunstancias y la previsión de sus consecuencias, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos con la oferta. El licitante no será responsable por cualquier error u omisión del oferente en la presentación de la oferta. Con posterioridad a la apertura los oferentes no podrán alegar desconocimiento o ignorancia en la interpretación de las cláusulas y normas que rigen el presente pliego.

La posibilidad de modificar la oferta concluirá con el vencimiento del plazo para presentarla, sin que sea admisible alteración alguna en la esencia de las propuestas después de esa circunstancia.

Los precios adjudicados serán considerados invariables, no procediendo ningún tipo de incremento por reconocimiento de precios o cualquier mecanismo que actualice los mismos durante la vigencia del contrato. Por lo tanto, no se aceptarán las ofertas que condicionen la invariabilidad de sus precios a eventuales fluctuaciones del mercado

ARTÍCULO 4: CONDICIONES DE CALIDAD

Los bienes a proveer deberán ser NUEVOS, SIN USO - respetando las Normas de Calidad existentes - obedeciendo la marca que el adjudicatario ofreció oportunamente en su oferta.

ARTÍCULO 5: FORMA DE PAGO

La forma de pago será dentro de los SIETE (7) días hábiles de la fecha de recepción definitiva de los bienes o fecha de recepción de las facturas, lo que fuera posterior.

ARTÍCULO 6: LUGAR, FORMA y PLAZO DE ENTREGA

a) La ENTREGA de los bienes adjudicados (recepción provisoria) se efectuará en el DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS, ubicado en el Subsuelo, Pabellón II, Ciudad Universitaria, Núñez, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles, de Lunes a Viernes, previa comunicación vía correo electrónico a suministros@de.fcen.uba.ar, corriendo flete, acarreo y descarga por cuenta y responsabilidad exclusiva del adjudicatario, debiendo este acompañar un remito con dos copias.

b) EL PLAZO MÁXIMO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES será: Libros editados en el país: VEINTICINCO (25) días hábiles (renglones: 12,13, 14, 18, 19, 21, 23, 43, 44, 45, 63, 64, 66, 67, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 79). Libros editados en el exterior: CINCUENTA (50) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra. (Según consta en el Art. 100 del Reglamento). Asimismo, si se propusiera plazo de entrega "inmediato" se entenderá que el mismo deberá cumplirse dentro de las CUARENTA y OCHO (48) horas posteriores a la notificación de la Orden de Compra.

c) PLAZO PARA INFORMAR QUE UN LIBRO SE ENCUENTRA AGOTADO: para libros editados en el país: QUINCE (15) días hábiles y para libros editados en el exterior: VEINTICINCO (25) días hábiles. Ante la información sobre el estado de agotado de un libro, la biblioteca podrá solicitar uno o más títulos en su reemplazo, por un valor equivalente.

LOS PLAZOS ESTIPULADOS EMPEZARAN A CONSIDERARSE DESDE EL DIA HABIL SIGUIENTE AL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.

c) FORMA DE ENTREGA DE LA MERCADERÍA: Los bienes deberán ser entregados en embalajes en los que el proveedor consigne claramente:

I. Procedimiento de Adquisición al que corresponde la entrega;

II. Area al que corresponde el embalaje (No se aceptarán embalajes que agrupen entregas para mas de un Departamento Docente).

Renglones N° 1 a 101 : DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES.

III. Renglón ó renglones al que corresponde el embalaje.

TODA MERCADERÍA QUE AL MOMENTO DE SU ENTREGA NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PUNTOS QUE ANTECEDEN, SERÁ RECHAZADA EN EL ACTO SIN EXCEPCIÓN.

ARTÍCULO 7: CONTENIDOS DE LA OFERTA

- a) Constancia de Inscripción en la A.F.I.P vigente (RG AFIP 1817/2005) donde conste situación frente al IVA y otros impuestos y el Código Único de Identificación Tributaria (CUIT).
- b) Descripción, folletos y/o catálogos en caso de corresponder.
- c) A los efectos del cumplimiento de sus obligaciones, los proponentes deberán fijar su domicilio legal en el Territorio de la República y constituir domicilio especial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- d) Los oferentes deberán denunciar un TELEFONO/FAX y una dirección de correo electrónico (e-mail) en la cual serán válidas todas las comunicaciones/notificaciones de acuerdo a lo establecido en el Reglamento.
- e) La INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN que se menciona en la Cláusula 9.

ARTÍCULO 8: FORMALIDADES DE LA OFERTA

I) PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) Las ofertas se presentarán de forma electrónica al correo cotizaciones@de.fcen.uba.ar en formato PDF el cual deberá estar sellado mediante la herramienta Sello de Tiempo 2.0 de Blockchain Federal Argentina (BFA) a través de la página <https://bfa.ar/sello2#/> (Ver instructivo adjunto). El código que se obtiene al procesar el archivo a través de dicha web, se denomina hash (método criptográfico para encriptar archivos).
Los oferentes podrán optar además por presentar las ofertas en sobre común o con membrete perfectamente cerrados y contendrán en su cubierta la indicación de la contratación a que corresponda con el día y la hora de la apertura, número de expediente y dirigido a la DIRECCIÓN DE COMPRAS.
- b) A partir de la fecha y hora fijada para la presentación de ofertas no se admitirá propuesta alguna sin excepción.
- c) Las propuestas que se presenten después del día y hora fijados, serán rechazadas sin más trámite.

II) CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN:

- a) Las ofertas serán redactadas en idioma nacional.
- b) Las ofertas deberán cotizarse en moneda nacional con IVA incluido por productos nacionalizados, indicándose el porcentaje del IVA aplicado. Los precios unitarios admitirán como máximo dos decimales (Ej.: \$ 1,98). Para las cotizaciones que no cumplan con este requisito, serán considerados solamente los dos primeros dígitos, sin redondeo.
- c) Los presupuestos deberán estar firmados, en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal, debiendo acreditar la personería con la presentación de la documentación correspondiente.
- e) El precio unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida solicitada en las Especificaciones Técnicas, la cantidad establecida en las mismas, el precio total del renglón en números, y el TOTAL general de la propuesta expresado en letras y números. En caso de cotizar con alternativas, la oferta se totalizará sobre el mayor valor propuesto.
- f) El oferente podrá formular oferta por todos los renglones ó por alguno de ellos
- g) Después de haber cotizado por renglón, podrá efectuar un descuento en el precio, por el total de los renglones o por grupo de renglones, sobre la base de su adjudicación íntegra.
- h) Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir el envase, los gastos de embalaje y el costo del flete y acarreo al lugar de destino indicado en las Condiciones Particulares.
- i) Las tachaduras, enmiendas y raspaduras e interlíneas en partes esenciales de la propuesta, deberán ser debidamente salvadas por el oferente. Si el total consignado para el renglón no respondiera al precio unitario, se tomará como válido este último.
- j) El proponente deberá mantener la oferta por el término de **SESENTA (60) DIAS CORRIDOS** contados a partir de la fecha del acto de apertura. Será facultad de este Organismo licitante, considerar o no las ofertas que no mantengan aquel plazo. Dicho plazo se prorrogará en forma automática por un lapso igual al inicial y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento.

Si el oferente no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días al vencimiento del plazo, aquélla se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial.

k) Deberán consignar en cada renglón las MARCAS ofrecidas, principales características, modelo y los números de Catálogos si así correspondiera; bajo ningún concepto se aceptarán las palabras "SEGÚN PLIEGO".

l) No se aceptará la presentación de ofertas alternativas para el presente procedimiento, en los términos del Art. 64 del Reglamento.

m) Las ofertas electrónicas deberán estar selladas mediante la herramienta Sello de Tiempo 2.0 de Blockchain Federal Argentina.

n) Se preferirá siempre la última edición.

o) Entre una oferta en encuadernación rústica y otra de tapa dura, se preferirá esta última.

ARTÍCULO 9: INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Los interesados en participar en procedimientos de selección llevados a cabo por la Universidad, deberán realizar su preinscripción en el Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (R.U.P.U.B.A.), según el Artículo N° 196 del Reglamento. Para solicitar información deberá contactarse al teléfono 5285-5493/1 o via correo electronico glemoine@rec.uba.ar en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Los oferentes, al momento de presentar su oferta deberán acompañar la información y/o documentación actualizada que se detalla en el Artículo N° 197 del Reglamento, con el fin de determinar su identificación y su habilidad para contratar.

En todos los casos deberá acompañarse con la oferta:

a) Declaración Jurada del oferente de que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Universidad y la Administración Pública Nacional.

b) Declaración Jurada del oferente en la que manifieste el cumplimiento de la legislación laboral vigente.

c) Declaración Jurada respecto a la no existencia de deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional (Ley 17.250/67).

d) Declaración Jurada si mantienen o no juicios con el ESTADO NACIONAL, o sus entidades descentralizadas, individualizando en su caso: carátula, número de expediente, monto reclamado, fuero, juzgado y secretaría y entidad demandada.

e) Declaración Jurada de aceptación de la jurisdicción de los Tribunales Federales con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en caso de controversias.

f) Comprobante de Pre-Inscripción/Inscripción al Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (R.U.P.U.B.A.).

ARTÍCULO 10: AFIP - HABILIDAD PARA CONTRATAR

A fin de cumplimentar con la Resolución General N° 4164. E/2017 de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el oferente deberá estar habilitado para contratar con la Administración Pública Nacional, según lo estipulado en el Artículo 28 inciso f) del Decreto Delegado N° 1023/01, el cual dispone que no podrán contratar con la Administración Nacional las personas físicas o jurídicas que no hubieran cumplido con sus obligaciones tributarias y previsionales. La Universidad de Buenos Aires solicitará la información tributaria y previsional de los proveedores a través de internet del sitio web institucional de la AFIP mediante el servicio denominado "CONSULTA –PROVEEDORES DEL ESTADO".

ARTÍCULO 11: GARANTÍAS A PRESENTAR

I. CLASES:

- a) Queda exceptuada la presentación de la Garantía de Mantenimiento de oferta.
b) Garantía de Cumplimiento del Contrato: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total de la adjudicación, dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir de la notificación via correo electrónico de la Orden de Compra o la firma del contrato. Queda exceptuada la presentación de la Garantía de Cumplimiento del Contrato cuando el monto de la garantía no supere los QUINCE (15) módulos, lo cual representa la suma de PESOS NOVENTA Y OCHO CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$98.445,00).

En razón de la vigencia de la REREC-2021-103-E-UBA-REC que establece la digitalización de documentos, a fines de evitar la circulación de documentos de papel, todas las Garantías deberán ser remitidas en forma electrónica.

II. FORMAS

Las garantías deberán integrarse de acuerdo a las condiciones establecidas en el Art. 93 del Reglamento.

1. En el caso de que la citada Garantía se integre mediante la presentación de una Póliza de Seguro de Caucción, la misma deberá ser electrónica y ajustarse a las normativas vigentes de conocimiento de las Compañías Aseguradoras.

Según Resolución S.S.N. 33.463/08, Art. 1º -Contenido de Pólizas- se deberá consignar: "Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por Resolución/Proveído N°..."

Asimismo, deberán contener la siguiente cláusula especial: "El asegurado no podrá cancelar, modificar y/o reducir el contrato de seguro original durante el transcurso de la vigencia, sin la autorización de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES – UBA".

2. Asimismo, en el caso de que la Garantía sea integrada mediante dinero en efectivo, de acuerdo a lo previsto en el Art. 93 Apartado a) del Reglamento, dicha operación deberá realizarse mediante depósito bancario o transferencia bancaria en la cuenta de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES –U.B.A.- a la CUENTA CORRIENTE OFICIAL 103/16, BANCO NACIÓN ARGENTINA, SUCURSAL PLAZA DE MAYO, Número de Sucursal: 0085 (Bme. Mitre 326, C.A.B.A.) debiendo solicitar el interesado información a la DIRECCION DE MOVIMIENTO DE FONDOS de esta Facultad al correo electrónico teso@de.fcen.uba.ar

ARTÍCULO 12: APERTURA

En el lugar, día y hora determinados para celebrar el acto, se procederá a abrir las ofertas, en acto público, en presencia de funcionarios de la dependencia contratante y de todos aquellos que desearan presenciarlo, quienes podrán verificar la existencia, número y procedencia de los sobres, cajas o paquetes dispuestos para ser abiertos. Si el día señalado para la apertura de las ofertas deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura.

Si hubiere observaciones se dejara constancia en el acta de apertura para su posterior análisis por las autoridades competentes.

Las ofertas económicas recibidas y el acta de apertura serán enviados a todos los oferentes en un plazo máximo de DOS (2) días hábiles posteriores al acto de apertura, por los funcionarios intervinientes, a través del correo institucional: dcompras@de.fcen.uba.ar

ARTÍCULO 13: PREADJUDICACION

Luego de examinar las propuestas, la COMISIÓN EVALUADORA podrá requerir de los proponentes cualquier información complementaria, aclaraciones, folletos, fichas técnicas,

características físicas, certificados de calidad, muestras y/o subsanación de defectos formales que considere necesarias.

La COMISIÓN EVALUADORA descartará las que por deficiencias insalvables no permitan su comparación en condiciones de igualdad.

Dentro del plazo legalmente establecido, contado a partir de la fecha de recepción de las actuaciones, la COMISIÓN EVALUADORA deberá emitir el dictamen de evaluación de las propuestas.

La COMISIÓN EVALUADORA elaborará un Dictamen de evaluación y un orden de mérito de las ofertas presentadas.

La preadjudicación recaerá sobre la oferta que ajustándose a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, resulte la más conveniente.

Una vez emitido el Dictamen de evaluación se notificará del mismo a todos los proponentes.

El Dictamen será notificado mediante correo electrónico.

ARTÍCULO 14: IMPUGNACIONES

Los oferentes podrán impugnar el Dictamen de la preadjudicación dentro de los TRES (3) días desde su notificación

ARTÍCULO 15: CUESTIONES JUDICIALES

En las cuestiones judiciales que se planteen con relación al presente procedimiento, las partes se someterán a los Tribunales Federales con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, renunciando a cualquier otro fuero judicial. A tales fines, el PROVEEDOR constituye domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el que serán válidas todas las notificaciones y/o comunicaciones que se cursaren. Asimismo, la FACULTAD constituye domicilio legal electrónico en: dcompras@de.fcen.uba.ar. Y los oferentes constituyen domicilio legal electrónico en la dirección de correo que denuncien con su oferta. Las comunicaciones electrónicas enviadas desde y hacia dichas casillas contarán con pleno valor jurídico probatorio.

A todos los efectos legales, las notificaciones judiciales que deban cursarse a la FCEN-UBA, deberán ser través de la plataforma "Diligenciamiento Electrónico de Oficios a Organismos Externos del Poder Judicial" reglamentado mediante Acordada 15/2020 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, según Resolución (R) N° 738/20.

Para las comunicaciones y notificaciones no judiciales, la FCEN-UBA constituye domicilio en Ciudad Universitaria, Pabellón II, Intendente Güiraldes 2160 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 16: DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Hasta tanto la Facultad verifique el funcionamiento eficiente y en línea del R.U.P.U.B.A, el cumplimiento de la inscripción al registro se considerará un requisito subsanable, pudiendo suplantarse el R.U.P.U.B.A por la documentación requerida, a criterio de la DIRECCIÓN DE COMPRAS/COMISIÓN EVALUADORA.

INSTRUCTIVO

PRESENTACIÓN DE OFERTA POR CORREO ELECTRÓNICO

Para poder presentar ofertas mediante correo electrónico, las mismas deberán hacerse en **formato PDF** y en **UN (1) único archivo** (a no ser que el tamaño del archivo supere el límite para sellado de 25MB, en ese caso se aceptaran múltiples archivos), el cual deberá estar **SELLADO** mediante la herramienta Sello de Tiempo 2.0 de Blockchain Federal Argentina (BFA) a través de la página <https://bfa.ar/sello2#/>

El código que se obtiene al procesar el archivo a través de dicha función, se denomina hash (método criptográfico para encriptar archivos) y es el código que queda asociado a la oferta. Este podrá ser enviado por el oferente al correo electrónico cotizaciones@de.fcen.uba.ar (no es obligatorio el envío del hash)

IMPORTANTE: la fecha del sellado del archivo deberá ser anterior a la fecha límite estipulada en las Clausulas Particulares

Para sellar un archivo se debe seguir los siguientes pasos:

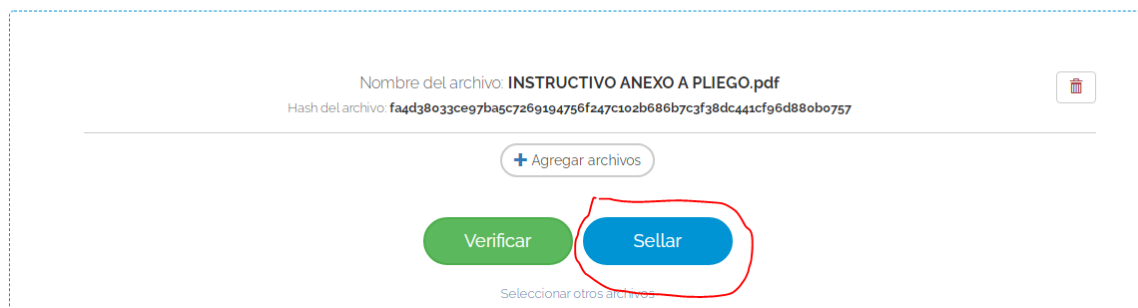
- 1) Ingresar a <https://bfa.ar/sello2#/>
- 2) Arrastrar/buscar el archivo PDF que contenga la oferta a presentar y presionar sellar.

Ejemplo:

Sello de Tiempo 2.0

El servicio de Sello de Tiempo de BFA permite demostrar que el contenido de cualquier documento digital existió en un momento y que desde entonces, no ha cambiado. Al sellar un archivo, cualquiera podrá verificar el día y la hora en que su hash fue almacenado en Blockchain Federal Argentina. Tené en cuenta que el documento seleccionado nunca se sube a la red, garantizando su privacidad.

Si tenés un archivo con Recibo Digital (.rd) verificalo desde Sello de Tiempo 1.0



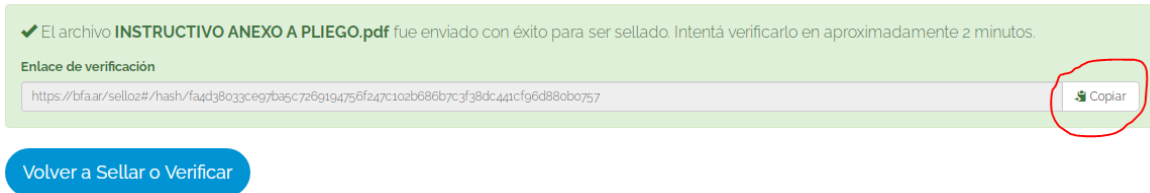
Nombre del archivo: INSTRUCTIVO ANEXO A PLIEGO.pdf
Hash del archivo: fa4d38e033ce97ba5c7269194756f247c102b686b7c3f38dc441cf96d880b0757

+ Agregar archivos

Verificar Sellar

Seleccionar otros archivos

- 3) En caso de que la oferta se encuentra dividida en más de un PDF (la encriptación tiene un límite de tamaño de 25MB) se deberán repetir el proceso de sellado para cada archivo
- 4) El Código HASH de cada de uno de los archivos subidos se puede obtener en la pantalla que aparece luego de haber sellado el archivo.



IMPORTANTE: si se modifica el contenido de un archivo luego de haber sido sellado, el archivo DEJA DE ESTAR SELLADO. La herramienta Sello de Tiempo 2.0 de Blockchain Federal Argentina (BFA) solo va a reconocer el archivo original

El archivo PDF que contenga la oferta a presentar se deberá enviar al correo cotizaciones@de.fcen.uba.ar hasta la fecha límite estipulada en las Clausulas Particulares

IMPORTANTE: NO se aceptarán ofertas electrónicas que NO ESTEN SELLADAS.

En el acto de apertura la DIRECCIÓN DE COMPRAS validará que los archivos estén sellados y que su fecha de sellado cumpla con la fecha límite, utilizando la opción de VERIFICAR de la herramienta Sello de Tiempo 2.0 de Blockchain Federal Argentina (BFA).